

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPANIA DE CARGA PESADA CITRIXPRESS S.A."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2020, a las 11h00 en la oficina donde funciona la compañía **"COMPANIA DE CARGA PESADA CITRIXPRESS S.A."** ubicada en Calle: S28 Numero: OE2-158 Intersección: OE-27 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art.238 dela ley de compañías, la misma que fue convocado mediante publicación el diario con fecha de convocatoria 21 de marzo del 2020, la cual no fue celebrada por la situación de cuarentena en la que se encuentra el país y se convocó a una nueva reunión con las debidas medidas de seguridad a la reunión el día 30 de mayo del 2020, con la asistencia de la totalidad del 86% capital suscrito y pagado de la misma representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionistas	Representado por	Acciones	Valor Nominal	Porcentaje de Acciones
TIPAN LUIS GONZALO	Si mismo	1100	1	55%
TIPAN PAGUAY DANNY ALEXIS	Si mismo	300	1	15%
TIPAN PAGUAY STALIN FERNANDO	Si mismo	310	1	16%

Se encuentra representado por el 85.5% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actuan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
TIPAN PAGUAY STALIN FERNANDO	Presidente de la Junta
TIPAN PAGUAY DANNY ALEXIS	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trata en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quorum e instalación de la junta
- 2.- Conocer el informe del comisario del ejercicio fiscal 2019
- 3.- Conocer el informe de la administración del ejercicio fiscal 2019
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros de situación financiera y estado de resultados del año 2019
- 5.- Resolver como mejorar los ingresos para solventar gastos administrativos y no tener perdida.
- 6.- Designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como se puede evidenciar, se encuentra presente el 86% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el Quorum necesario para instalar la presente sesión , con el carácter de universal.

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

3.- CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

4.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2019

La junta general conoce sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar los mismos, los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

5.- RESOLVER COMO MEJORAR LOS INGRESOS PARA SOLVENTAR GASTOS ADMINISTRATIVOS Y NO TENER PERDIDA.

La administración de la compañía manifiesta a la junta de accionistas, que la pérdida obtenida en el presente ejercicio económico, se debe a que aporte de los socios que no se encuentran al día en sus obligaciones para con la compañía, la misma que deberá ser corregida para el siguiente año y solicitar a los socios igualarse en sus aportes y que este nuevo año económico se pueda subir la cuota de aportación de socios mediante una junta para la aprobación de la misma.

6.- DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La presidencia propone a la junta general de accionistas, que se nombre como comisario de la compañía a las personas que consta en la siguiente nomina; y autoriza a la junta general de la compañía, para que acuerden sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones:

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
Valdez Estrada Magdalena Elizabeth	Comisario principal

La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente para que acuerde sus honorarios.

A las 12H45 se declara un receso para que proceda a la elaboración del acta de la sesión, se reinstala la junta a las 13H00 se da lectura al acta y se da la aprobación de favorable de los accionistas presentes. A las 13H15, al no existir otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de los actuado firmas todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.

Ing. Tipan Paguay Stalin

ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Tlgo. Tipan Paguay Danny

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

